

ELECCIONES AAD 2021

Asamblea Asociación Andaluza del Dolor y Asistencia Continuada

MODALIDADES DE VOTACIÓN

El artículo 31 de los Estatutos de la AADAC regula el procedimiento electoral y establece que: "La elección de los miembros de la Junta Directiva se llevará a efecto cada 4 años, en Asamblea General Extraordinaria, mediante el sistema de voto cerrado de los socios que lo envíen por correo certificado y debidamente justificado a la Secretaría antes del plazo señalado para la votación y también de los miembros asistentes a la Asamblea, previa acreditación de su identidad con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), pasaporte o cualquier otro método aceptado legalmente. El voto personal anulará al emitido por correo certificado o cualquier otro método aceptado legalmente".

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la AADAC se celebrará el viernes 23 de abril de 16 a 20 horas, en el Hotel Ayre de Sevilla, cuya dirección es: Avenida de Kansas City nº 7, 41018 Sevilla.

Debido a la situación de pandemia actual y, para cumplir la Normativa de las Autoridades Sanitarias, hemos establecido un turno para emitir el voto presencial. En total hemos distribuido a los socios en 4 grupos, según la inicial de su primer apellido.

El horario de votaciones será el siguiente:

Desde las 16,15 h a las 17 h: Apellidos entre la A y la G Desde las 17 h a las 17,45 h: Apellidos entre la H y la M Desde las 17,45 h a las 18,30 h: Apellidos entre la N y la R

Desde las 18,30 h a las 19,15 h: Apellidos entre la S y la Z

Al finalizar el horario de votaciones, el Comité Electoral procederá a verificar y añadir los votos recibidos por correo. Posteriormente, el Comité Electoral procederá a realizar el contaje de los votos emitidos y comunicará el resultado de la votación.